

**PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE
SEGUROS, S.A. DE C.V.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros



Mancera S. C.
Av. Lázaro Cárdenas 2321 Pte.
Col Residencial San Agustín
66260, San Pedro Garza
García, Nuevo León

Tel: 81 8152 1800
Fax: 81 8152 1839
www.ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se describe en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.
2. Como se menciona en la nota 7b, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las pérdidas acumuladas representan el 42% y 46%, del capital social pagado, respectivamente. Sin embargo la Institución cubrió el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado en esas mismas fechas, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
3. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución presenta un déficit de \$ 170 millones y \$ 188 millones, respectivamente, en la reserva de riesgos en curso de los planes de seguros que consisten en el pago de rentas basadas en la supervivencia de personas, originado por cambios en las reglas para su constitución e incremento que entraron en vigor en 2005. La Institución cuenta con una autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reconocer contablemente y subsanar dicho déficit, mediante contribuciones anuales que en el año 2014 deben ascender en el agregado a \$ 187 millones, cifra que representa el efecto del cambio mencionado, esperado a esa fecha (ver nota 3d de los estados financieros que se acompañan).

2.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables mencionadas en el párrafo 1 anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales

Monterrey, Nuevo León, a
27 de febrero de 2009.

JORGE HERNANDEZ PARRA
CONTADOR PUBLICO
CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C. V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C. V., rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, que presenta a ustedes el consejo de administración.

Obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores me permito destacar lo siguiente:

1. Como se describe en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.
2. Como se menciona en la nota 7b, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las pérdidas acumuladas representan el 42% y 46%, del capital social pagado, respectivamente. Sin embargo la Institución cubrió el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado en esas mismas fechas, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
3. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución presenta un déficit de \$ 170 millones y \$ 188 millones, respectivamente, en la reserva de riesgos en curso de los planes de seguros que consisten en el pago de rentas basadas en la supervivencia de personas, originado por cambios en las reglas para su constitución e incremento que entraron en vigor en 2005. La Institución cuenta con una autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reconocer contablemente y subsanar dicho déficit, mediante contribuciones anuales que en el año 2014 deben ascender en el agregado a \$ 187 millones, cifra que representa el efecto del cambio mencionado, esperado a esa fecha (ver nota 3d de los estados financieros que se acompañan).

En mi opinión, las reglas y prácticas contables y de información empleadas por la sociedad y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta asamblea, son adecuadas y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008, así como el resultado de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables mencionadas en el párrafo 1.

C.P.C. Jorge Hernández Parra
Comisario



Monterrey, Nuevo León,
27 de febrero de 2009.

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Nota 3a)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2008	2007	2008	2007
Activo				
Inversiones (Notas 3cy 4):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 690,889	\$ 659,680	\$ 1,279,336	\$ 1,286,684
Empresas privadas			132	133
Tasa conocida	324,084	430,211	1,279,468	1,286,817
Renta variable	3,202	3,202		
Valuación neta	380,688	302,066		
Deudores por intereses	30,205	24,254		
	<u>1,429,068</u>	<u>1,419,413</u>		
Disponibilidad:				
Caja y bancos	2,790	2,371		
Deudores:				
Por primas	24	20		
Documentos por cobrar	12	12		
	<u>36</u>	<u>32</u>		
Reaseguradores:				
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	2	1		
	<u>2</u>	<u>1</u>		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto	1,660	2,359		
Diversos	3,020	2,297		
Gastos amortizables, neto	849	905		
	<u>5,529</u>	<u>5,561</u>		
Suma del activo	<u>\$ 1,437,425</u>	<u>\$ 1,427,378</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas (Nota 3c):				
De riesgos en curso:				
Vida			\$ 1,279,468	\$ 1,286,817
Accidentes y enfermedades			132	133
De obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos			8,741	7,294
Por siniestros ocurridos y no reportados			55	75
Por dividendos sobre pólizas			-	817
Fondos de seguros en administración			5,635	3,080
Por primas en depósito			2	(317)
			<u>14,433</u>	<u>10,949</u>
Acreeedores:				
Agentes y ajustadores			23	3
Diversos			4,123	7,254
			<u>4,146</u>	<u>7,257</u>
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros			29	20
Otros pasivos:				
Provisión para pago de impuestos			-	22
Otras obligaciones			1,312	1,420
Crédito diferido (Nota 8b)			942	-
			<u>2,254</u>	<u>1,442</u>
Suma del pasivo			<u>1,300,330</u>	<u>1,306,485</u>
Capital contable (Nota 7)				
Capital social pagado			236,120	220,920
Reserva legal			277	277
Superávit por valuación			(685)	146
Resultados de ejercicios anteriores			(104,139)	(64,634)
Resultado del ejercicio			5,522	(35,816)
Suma del capital contable			<u>137,095</u>	<u>120,893</u>
Suma del pasivo y del capital			<u>\$ 1,437,425</u>	<u>\$ 1,427,378</u>

Cuentas de orden

	2008	2007
Fondos en administración (Nota 9)	\$ 88,273	\$ 70,707
Pérdidas fiscales por amortizar (Nota 8a)	259,151	265,016
Déficit en la reserva de riesgos en curso (Nota 2d)	169,997	188,050

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Nota 3a)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Primas:		
Emitidas	\$ 1,263	\$ 1,893
Cedidas	(126)	(128)
De retención	1,137	1,765
Decremento de la reserva de riesgos en curso	7,846	51,990
Primas de retención devengadas	8,983	53,755
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	74	136
Cobertura de exceso de pérdida	95	75
Otros	106	20
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 6):	275	231
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	156,315	159,352
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	(565)
Pérdida técnica	156,315	158,787
	(147,607)	(105,263)
Resultado de operaciones análogas y conexas	211	171
Pérdida bruta	(147,396)	(105,092)
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	7,321	10,540
Remuneraciones y prestaciones al personal	-	888
Depreciaciones y amortizaciones	774	568
Pérdida de la operación	8,095	11,996
	(155,491)	(117,088)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	66,966	70,277
Por venta de inversiones	(261)	2,083
Por valuación de inversiones	92,053	59,900
Resultado cambiario	(616)	14
Resultado por posición monetaria	-	(50,973)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	158,142	81,301
Impuestos a la utilidad (beneficio) gasto (Nota 3b)	2,651	(35,787)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(2,871)	29
	\$ 5,522	\$ (35,816)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3a)

	Capital contribuido	Capital ganado			Superávit por valuación de inversiones	Total del capital contable
	Capital social	Reserva de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 205,648	\$ 273	\$ (47,170)	\$ (17,464)	\$ 1,573	\$ 142,860
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aportación de capital, acordado en asamblea ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 2007	15,272	4				15,276
Traspaso de resultados de ejercicios Anteriores			(17,464)	17,464		-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio				(35,816)		(35,816)
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta					(1,427)	(1,427)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	220,920	277	(64,634)	(35,816)	146	120,893
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aportación de capital, acordado en asamblea ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 2008	15,200					15,200
Traspaso de resultados de ejercicios Anteriores			(35,816)	35,816		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Reconocimiento inicial de impuestos Diferidos			(3,689)			(3,689)
Resultado del ejercicio				5,522		5,522
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta por \$ 703, neto de impuestos diferidos por \$ 123.					(831)	(831)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 236,120	\$ 277	\$ (104,139)	\$ 5,522	\$ (685)	\$ 137,095

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en la situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

(Nota 3a)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
Operación:		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 5,522	\$ (35,816)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	774	568
	<u>6,296</u>	<u>(35,248)</u>
Pasivo		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	(7,349)	(53,410)
De obligaciones contractuales	3,484	1,364
Reaseguradores	9	
Reserva para obligaciones laborales al retiro	-	(188)
Acreedores	(3,111)	1,939
Otros pasivos	812	296
	<u>(6,155)</u>	<u>(49,999)</u>
Activo		
Deudores	(4)	57
Reaseguradores	(1)	(1)
Otros activos	(742)	(241)
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-	377
	<u>(747)</u>	<u>192</u>
Recursos utilizados por la operación	<u>(606)</u>	<u>(85,055)</u>
Financiamiento:		
Aportaciones de capital	15,200	15,276
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos	(3,689)	-
Superávit por valuación de inversiones	(831)	(1,427)
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>10,680</u>	<u>13,849</u>
	<u>10,074</u>	<u>(71,206)</u>
Inversión:		
Disponibilidades	419	445
Valores	9,655	(71,651)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>10,074</u>	<u>(71,206)</u>
Inversiones y disponibilidades al principio del período	<u>1,421,784</u>	<u>1,492,990</u>
Inversiones y disponibilidades al final del período	<u>\$ 1,431,858</u>	<u>\$ 1,421,784</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

El objeto de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS). Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), es subsidiaria directa totalitaria de Principal International, Inc., e indirectamente de Principal Financial Group.

Desde enero de 2005, la administración de la Institución decidió enfocar su operación en productos de pensiones y ahorro a largo plazo, como lo son, planes de pensión privada, rentas vitalicias, beneficios adicionales para los pensionados, planes de pensión privados, así como productos complementarios a las pensiones de seguridad social. Como consecuencia de este cambio, disminuyó la emisión de primas.

Al 31 de diciembre de 2008, los activos y pasivos de un plan de rentas vitalicias representan el 96% y 89%, del total de activo y pasivo de la Institución.

En 2007 la Institución decidió suspender la emisión de primas por suspensión de operación de Principal Pensiones, S.A. de C.V. (filial) así como al alto requerimiento de capital sobre cambios de tablas de mortalidad como se menciona en la Nota 3c), manejando solamente el portafolio actual y cumpliendo sus obligaciones de pago.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración, el día 27 de febrero de 2009. Las notas que se acompañan fueron autorizadas por el Director General C.P. Ana Luisa Webb. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales; asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones que considere pertinentes.

2. Diferencias con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF)

La Institución está obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales como se indica a continuación, difieren en algunos aspectos de las NIF:

- a) El costo neto de adquisición de los seguros de vida, se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurre y no conforme se devengan

- b) Las primas en la operación de vida de corto plazo, se reconocen en resultados de acuerdo a la emisión de recibos al cobro.
- c) A partir de 2008 se reconocieron los efectos de la NIF D-4, no obstante los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no fueron reestructurados porque no lo requieren las reglas y prácticas contables de la CNSF.
- d) No se presenta un estado de flujos de efectivo, como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del periodo.
- e) Con relación al reconocimiento de los efectos de la inflación, hasta 2007, las reservas técnicas eran clasificadas como partidas no monetarias y su efecto monetario se presentaba disminuyendo el incremento de la reserva en el estado de resultados.
- f) La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en las NIF.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1º de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, Efectos de la inflación, dejamos de reconocer los efectos de la inflación en nuestra información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, esta se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6 %. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

b) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

c) Inversiones en valores

Al momento de la compra, las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes reglas:

Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Para conservar al vencimiento Las inversiones de los instrumentos de deuda, se valúan al cierre de cada mes de que se trate con base en el método de costo amortizado, el cual, consiste en amortizar la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el período que resta para su vencimiento.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Al momento de su venta, el efecto acumulado debe llevarse al resultado del ejercicio.

Títulos de renta variable

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran en la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación.

Venta de instrumentos financieros

En relación con la determinación del resultado en venta de valores, la Institución considera dicho concepto como la diferencia entre el monto pactado y el valor del instrumento a la última fecha de valuación.

d) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS. En el 2008 y 2007, estas reservas fueron dictaminadas por actuario independiente, quién emitió su dictamen sin salvedades.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro:

- Reserva para riesgos en curso

Sobre seguros de vida tradicionales

La reserva matemática se determina considerando las características de las pólizas en vigor, determinando el factor de suficiencia con las primas de riesgo devengadas.

La reserva para los seguros colectivos de rentas vitalicias, consistentes en el pago de rentas basadas en la supervivencia de personas, se calcula como el valor presente de los pagos que la Institución espera realizar en el futuro, de acuerdo con las condiciones pactadas con los contratantes. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo registrado de la reserva de riesgos en curso de estos seguros ascendió a \$ 1,164,820 y \$ 1,158,887 respectivamente.

Déficit por el cambio en las hipótesis del cálculo de la reserva matemática

En 2005, entraron en vigor modificaciones en la determinación de la reserva de riesgos en curso aplicables a los seguros colectivos de rentas vitalicias. Dichas modificaciones, consistieron básicamente, en el cambio de la tasa de descuento y las tablas de mortalidad utilizadas; adicionalmente se estableció un plazo de cinco años, a partir del 2005, para cubrir cualquier déficit que resultara de la aplicación de las nuevas reglas.

En relación con los cambios antes descritos, la Institución obtuvo dos autorizaciones para la determinación y el plazo de constitución del déficit resultante, según se describe a continuación:

- La CNSF autorizó la aplicación de una tasa de descuento del 4.5%, en lugar del 3.5%. Como resultado de la aplicación de la tasa mencionada y la nueva tabla de mortalidad (SAT 37 para activos e inválidos), al 31 de diciembre de 2005, se determinó un déficit en la reserva por aproximadamente \$ 265,000 (histórico).
- El 24 de marzo de 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), otorgó un plazo de nueve años para subsanar el déficit de \$ 265,000 mediante 10 aportaciones, de las cuales, la primera y la segunda por \$ 31,080 (histórico) deberían realizarse durante el ejercicio 2006; las aportaciones restantes deberán efectuarse anualmente a partir de 2007, para cumplir con la tabla siguiente:

Año	Monto acumulado de las aportaciones (valores históricos)
2007	\$ 47,680
2008	65,030
2009	83,150
2010	102,100
2011	121,890
2012	142,580
2013	154,190
2014	186,780

El esquema de aportaciones autorizado, prevé la generación de productos financieros de la reserva, a razón del 4.5% anual y un efecto total esperado para el ejercicio 2014 de \$ 186,780.

Durante el año 2008 y 2007 se realizaron aportaciones de capital por \$ 15,200 y \$ 15,272, respectivamente, a fin de cumplir con lo dispuesto por la SHCP en su autorización. Las aportaciones acumuladas en 2008 y 2007 ascendieron a \$ 65,030 y \$ 47,680.

Al cierre de cada año, se debe realizar una valuación de esta reserva para determinar el valor alcanzado del déficit en cuestión. En caso de que al finalizar el período de constitución (de nueve años) exista déficit, éste deberá ser cubierto en forma inmediata.

El déficit en la reserva, actualizado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a \$ 169,997 y \$ 188,050, respectivamente.

La autorización de la SHCP, se emitió con base en lo previsto por los artículos 2o. de la LGISMS, así como 32 y 33, fracción IX de su reglamento interior, en relación con el segundo y tercero transitorios del acuerdo, por el que se modifican la primera, sexta, séptima, octava y novena y se derogan la tercera, quinta y décima primera de la reglas de constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicado el 11 de abril de 2005.

Sobre seguros de vida flexibles

La reserva de riesgos en curso de los seguros de vida flexible, se determina considerando los montos del fondo, el costo de mortalidad, los costos por transferencias y los gastos de administración.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva representa la obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio, que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en el ramo de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en la operación de accidentes y enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza de acuerdo con la metodología asignada por la CNSF, que se basa en la aplicación de factores predeterminados de las primas emitidas históricamente.

- Dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida, grupo y colectivo.

e) Ingresos por primas de seguro

Vida.- Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados, se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

f) Mobiliario y equipo

Los muebles y equipo de oficina, son registrados a su costo de adquisición. El cálculo de la depreciación, se realiza en línea recta sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%

El cálculo de la depreciación de los activos fijos, se realiza considerando los meses completos de utilización.

g) Fondos en administración

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal. Estas operaciones se registran en cuentas de orden.

h) Participación de utilidades al personal

Durante el 2008 y 2007, la Institución no tuvo empleados a su servicio por lo que no generó participación de utilidades al personal.

i) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

4. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de las obligaciones y sus inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la institución reportó sobrantes en la cobertura de reservas de \$ 57,824 y \$ 56,656, respectivamente.

b) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones se clasificaron como se muestra a continuación:

Concepto	2008			
	Inversiones para financiar la operación	Inversiones para mantener hasta su vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 106,971	\$ 583,918	\$ -	\$ 690,889
Empresas privadas				
Tasa conocida	136,415	187,669	-	324,084
Renta variable			3,202	3,202
Valuación neta	174,091	207,300	(703)	380,688
Deudores por intereses	3,098	27,107		30,205
Total	\$ 420,575	\$ 1,005,994	\$ 2,499	\$ 1,429,068
Valor de mercado (1)	\$ 420,575	\$ 1,160,077	\$ 2,499	\$ 1,583,151

Concepto	2007			
	Inversiones para financiar la operación	Inversiones para mantener hasta su vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 62,243	\$ 597,437	\$ -	\$ 659,680
Empresas privadas				
Tasa conocida	141,289	288,922	-	430,211
Renta variable			3,202	3,202
Valuación neta	152,462	149,600	4	302,066
Deudores por intereses	2,127	22,127		24,254
Total	\$ 358,121	\$ 1,058,086	\$ 3,206	\$ 1,419,413
Valor de mercado (1)	\$ 358,121	\$ 1,273,880	\$ 3,206	\$ 1,635,207

(1) Esta información se muestra solamente como referencia para apreciar la diferencia con los valores de mercado.

Al 31 de diciembre de 2008, existen inversiones individuales clasificadas para conservar a vencimiento cuyo valor de mercado es inferior en \$ 15,099 a su valor en libros; al respecto la administración ha evaluado y determinado que dicha situación no califica como evidencia objetiva no temporal de deterioro de conformidad con la Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones y por lo tanto, no se requirió una aplicación a los resultados.

c) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones de renta fija al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Vencimiento de los valores	2008		
	Costo	Incremento por valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 190,536	\$ 161,521	\$ 352,057
Plazo de uno a cinco años	174,227	50,388	224,615
Plazo de cinco a diez años	2,313	419	2,732
Plazo de diez a veinte años	344,562	119,470	464,032
Plazo mayor a veinte años	303,335	49,593	352,928
Subtotal	<u>\$ 1,014,973</u>	<u>\$ 381,391</u>	1,396,364
Intereses devengados			30,205
Total			<u>\$ 1,426,569</u>

Vencimiento de los valores	2007		
	Costo	Incremento por valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 133,272	\$ 24	\$ 133,296
Plazo de uno a cinco años	32,222	1,637	33,859
Plazo de cinco a diez años	279,071	180,804	459,875
Plazo de diez a veinte años	345,118	91,439	436,557
Plazo mayor a veinte años	300,208	28,158	328,366
Subtotal	<u>\$ 1,089,891</u>	<u>\$ 302,062</u>	1,391,953
Intereses devengados			24,254
Total			<u>\$ 1,416,207</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada por diversas calificadoras a los instrumentos que la componen se muestra a continuación:

Tipo	Calificación		2008	2007
Gubernamental	AAA(mex) (1)	Sobresaliente	62.18%	55.96%
	mxA-1+ (2)	Sobresaliente	0.70%	2.34%
	AA(mex) (2)	Alto		2.97%
Privado	AAA(mex) (1)	Sobresaliente	13.80%	31.45%
	mxA-1+ (2)	Sobresaliente		7.05%
	mxAA+ (2)	Alto	19.74%	
	AA-(mex) (1)	Alto	3.41%	
Renta variable	AA/5 (2)		0.02%	0.02%
	AA/2 (2)		0.01%	0.01%
			0.15%	0.20%
			100%	100%

(1) Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.

(2) Calificación otorgada por Standard and Poor's, S.A. de C.V.

e) Otras revelaciones

Durante 2008 y 2007, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. No se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento o disponibles para su venta.

En 2008 y 2007, no se realizaron ventas de valores por debajo de su costo de adquisición.

f) Administración de riesgos (no auditada)

De conformidad con la circular S-11.6 del 5 de octubre de 2000, regla vigésima cuarta se menciona lo siguiente:

El comité de riesgos es el órgano corporativo que tiene entre sus funciones el proponer y establecer políticas y procedimientos que permitan el control oportuno de los riesgos financieros potenciales, mediante el establecimiento de límites permitidos. Asimismo, se sigue lo dispuesto en el manual de políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobado por el consejo de administración, en el que se contemplan individualmente los diferentes tipos de riesgos a los que hay exposición (legal, operativo, crediticio, liquidez y mercado), con una visión global sobre los efectos que cada uno de ellos tiene en la Institución.

Con el fin de obtener reportes cuantitativos periódicos sobre la exposición al riesgo, la Institución cuenta con una licencia del sistema de administración y monitoreo de riesgos "Analytics", desarrollado por Analítica Consultores S.C. (proveedor externo). Dicho sistema elabora las mediciones de "Value at Risk" (VaR), complementadas con "pruebas de estrés", cálculo de sensibilidades (duración y convexidad), y pruebas de cumplimiento (back testing). Igualmente se procesa información sobre cálculo de la probabilidad de degradación y default de instrumentos para calcular el riesgo de crédito

Dando cumplimiento a lo estipulado en las reglas décima séptima y décima octava de la circular S-11.6, se llevó a cabo una auditoría de administración de riesgos por parte de auditor independiente. La Institución recibió en el mes de septiembre de 2007, el informe sobre la evaluación de administración integral de riesgos en cumplimiento a los lineamientos decimoséptimo y decimooctavo de la Circular S-11.6 de la CNSF.

Dicho informe no presenta ninguna observación relevante y concluye que se cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como con la capacidad para llevar a cabo la administración integral de riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular s-11.6 de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el VaR (Valor en Riesgo) del portafolio de inversión de la Institución, tenía un nivel del 3.02% y de 0.53% respectivamente, con un nivel de confianza del 95% y con un horizonte de 5 días, utilizando la metodología de Monte Carlo. El VaR al 31 de diciembre de 2008 excedió el límite autorizado por el Consejo de Administración debido a la extrema volatilidad de los mercados financieros observada en el último trimestre.

El Consejo de Administración aprobó dicho exceso hasta que la volatilidad del mercado regrese a niveles normales.

5. Partes relacionadas

Principal Internacional, Inc. (tenedora)

La Institución tiene celebrados contratos con Principal International Inc., que incluyen la prestación de servicios administrativos, asesoría y uso del software.

Principal Pensiones, S.A. de C.V. (afiliada)

En 2008 y 2007, las primas que emitió la Institución el 0.00% y el 5.51%, respectivamente, corresponden a ingresos provenientes de Principal Pensiones, S.A. de C.V. correspondiente a los beneficios adicionales contratados por sus pensionados.

Principal México Servicios, S.A. de C.V (afiliada)

La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con Principal Servicios, S.A. de C.V.

b) Saldos y operaciones

Los principales importes por las operaciones realizadas durante el ejercicio 2008 y 2007, son las siguientes:

	2008	2007
Egresos:		
<i>Servicios administrativos</i>		
Principal International, Inc. (<i>tenedora</i>)	\$ (122)	\$ (431)
Principal Pensiones (<i>afiliada</i>)	-	104
Principal Servicios (<i>afiliada</i>)	(3,422)	(2,160)
Cuentas por pagar		
Principal Servicios (<i>afiliada</i>)	\$ (68)	\$ (77)
Principal International, Inc. (<i>tenedora</i>)	(23)	(28)

6. Costo neto de siniestralidad

El costo de siniestralidad se integra de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Siniestros del seguro directo, rentas vitalicias	\$ 128,996	\$ 130,446
Siniestros del seguro directo, otros	3,561	28,928
Siniestros por beneficios adicionales del seguro directo	-	208
Vencimientos del seguro directo, por seguros flexibles	22,717	-
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	(817)	-
Decremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	(21)	(230)
Otros	1,879	
	<u>156,315</u>	<u>159,352</u>
Siniestros recuperados por reaseguro no proporcional	-	(565)
Total	<u>\$ 156,315</u>	<u>\$ 158,787</u>

a) Arrendamiento financiero

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

7. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Institución está representado por 27,362 y 25,154 acciones sin expresión de valor nominal, respectivamente y a esas mismas fechas, el capital social suscrito y pagado ascendió a \$ 236,120 (valor histórico de \$ 188,316) y \$ 220,920 (valor histórico de \$ 173,116), respectivamente.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 11 de diciembre de 2008 y el 18 de diciembre de 2007, se acordó aumentar el capital social en su parte fija sin derecho a retiro por el importe de \$ 15,200 y \$ 15,276, respectivamente.

b) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las pérdidas acumuladas representaron el 42% y el 46%, del capital social pagado, respectivamente. A la fecha, la Institución ha cubierto el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado en esas mismas fechas, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y su intención es cumplir con todas las obligaciones que correspondan.

c) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Dicho capital mínimo pagado está expresado en unidades de inversión. El monto requerido para la Institución en 2008 y 2007, ascendió a 8,521,217 unidades de inversión, equivalentes a \$ 35,655 y \$ 33,514, respectivamente.

d) Capital mínimo de garantía

La SHCP, establece las reglas para la determinación del capital mínimo de garantía con que deben contar las instituciones de seguros. El capital mínimo de garantía se calcula sumando el requerimiento bruto de solvencia de cada operación o ramo que maneje la Institución, menos las deducciones que las mismas reglas permiten. Por otra parte, se establece que se podrá determinar un margen de solvencia global, cuando el margen de solvencia sea positivo y se tengan activos computables al capital mínimo de garantía, en exceso a los que se permite considerar para su cobertura y cuando dichos activos sean adicionales a aquellos que se destinen para las reservas técnicas y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital mínimo de garantía ascendió a \$ 60,539 y \$ 59,478, respectivamente, el cual se encuentra cubierto en su totalidad a esas fechas.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

La Institución no podrá repartir dividendos hasta que las futuras utilidades restituyan las pérdidas de operación acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de aportaciones de capital actualizado ascendió a \$ 594,972.

8. Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

a) ISR

La Institución determina el importe del ISR con base en las disposiciones legales aplicables.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de la diferencia entre el valor de mercado y el costo amortizado de las inversiones clasificadas como para financiar la operación, del ajuste anual por inflación y de los gastos no deducibles.

La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios 2008 y 2007 fue de 28%.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$ 5,864 y \$ (31,352), respectivamente.

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y son actualizadas de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales se integran como sigue:

Año	Monto actualizado	Plazo máximo de amortización
1998	\$ 56,483	2008
1999	48,532	2009
2000	52,418	2010
2001	54,542	2011
2002	15,503	2012
2005	714	2015
2006	15,607	2016
2007	36,536	2017
Total	<u>\$ 280,335</u>	

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, dicha cuenta no tiene saldo.

b) Diferido

Derivado del inicio de la obligación de aplicar la Noma de Información Financiera D-4 para las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada en la circular S-23.3 en el mes de abril de 2008, la Institución reconoció el efecto inicial de impuestos diferidos en el ejercicio 2008, por un monto de \$ 3,691, el cual se registró en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del capital contable.

La circular antes mencionada no requiere el reconocimiento retrospectivo ni la reestructura de los estados financieros por lo que las cifras al 31 de diciembre de 2007 no muestran los efectos del reconocimiento de la NIF D-4.

Al 31 de diciembre de 2008, el impuesto a la utilidad registrado en el estado de resultados corresponde al IETU diferido por \$ (2,871).

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta del pago de IETU.

La Institución reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, aplicando al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008, la tasa del 17.5%. El IETU diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre 2008 es el siguiente:

	2008	
	31 de diciembre	1 de enero
<u>Activos por impuestos diferidos</u>		
Activo fijo y diferido	\$ 226	\$ -
Cuentas por pagar	264	
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	489	
	<u>979</u>	-
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>		
Inversiones	(1,915)	(3,114)
Activo fijo y diferido		(573)
Cuentas por cobrar	(6)	(2)
	<u>(1,921)</u>	<u>(3,689)</u>
Pasivo por impuestos diferidos neto	<u>\$ (942)</u>	<u>\$ (3,689)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

	<u>2008</u>
Utilidad antes de Impuestos	\$ 2,651
Diferencias permanentes:	
Efecto del portafolio no afecto a reservas	(22,023)
Provisiones no deducibles	5,043
Rescates	1,879
Activos fijos y diferidos	(3,791)
Otras partidas de provisión	167
Otros	(332)
Utilidad antes de impuestos más partidas permanentes	(16,406)
Tasa estatutaria del IETU	17.5%
Total del impuesto	<u>\$ (2,871)</u>
Tasa efectiva	<u>(108.13)%</u>

c) IETU

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo período o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU, se determina en términos generales sobre el resultado fiscal, excluyendo el ajuste anual por inflación y los efectos de la actualización de la depreciación del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución no tuvo empleados por lo que no determinó el PTU al 31 de diciembre de 2007, la Institución no determinó base para la participación de utilidades al personal, en virtud de que no existió renta gravable de conformidad con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

9. Cuentas de orden

Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene una cartera de clientes por administración de planes privados de pensiones y jubilaciones, por un monto de \$ 88,273 y \$ 70,707, respectivamente.

10. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución ha registrado provisiones por contingencias por un importe de \$ 2,547. Dentro de las contingencias destacan principalmente los siguientes:

a) Demanda laboral por el pago de un siniestro por \$ 821 donde la autoridad resolvió con un laudo absolutorio a favor de la aseguradora, sin embargo el actor presentó un amparo por lo que el asunto sigue vigente.

b) En Noviembre de 2005 se recibió una demanda civil por el pago de siniestro sobre la Póliza No. 3200996200 por un importe de \$ 412. A la fecha se han acudido a las audiencias correspondientes y se negaron los hechos y se está en espera de su resolución.

Adicionalmente la Compañía ha promovido juicios de nulidad por concepto de multas impuestas y requerimientos de pagos por \$ 940 los cuales se encuentran actualmente pendientes de resolución